

The Shame of America—

PSYCHOLOGICAL TORTURE: U.S. STYLE—

The Case of Alejandrina and Susan

The US government is changing its perspective of "law enforcement" to a strategic perspective growing in force and becoming more ideological every day. This strategic perspective seeks to legalize the illegal; to legalize the persecution of a people and their allies who are determined to be free. Taking its cue from the counter-insurgency strategy developed by Colonels Kitson and Eveleigh, two British military experts, this strategic vision is rapidly becoming known as the NEW STATE REPRESSION. The NEW STATE REPRESSION is changing the legislative and juridical parameters (and making the executive branch of government the center of constitutionality) by which dissent, both peaceful and revolutionary, is contained.

One particularly blatant example of this repression is the case of Alejandrina Torres and Susan Rosenberg. Since their arrest, both compañeras have been the object of a concerted effort by the US government designed to break their will to struggle—in Alejandrina's case for an independent Puerto Rico and in Susan's case, for a society in which the exploitation of one human being by another will not exist. These attacks are a part of the US' counter-insurgency strategy, aimed at rendering Alejandrina and Susan psychologically impotent. The attacks are carried out daily; the heightened psychological torture is, in many respects, worse than the physical torture carried out in other parts of the world. The following are only a few examples:

THEY ARE SUBJECT TO non-consensual vaginal and rectal cavity "searches" conducted by male prison employees. The prison officials denied them the option of x-rays, an option offered to men taken to the Marion Control Unit.

THEY HAVE no contact visits with family or lawyers. Even Marion prisoners are allowed contact visits with lawyers.

THEY ARE ALLOWED no visits whatsoever with people other than immediate family. No such limitation is placed on Marion prisoners.

THEY HAVE LIMITED visiting hours.

THEIR CORRESPONDENCE is restricted to 15 people, including family. No such restriction applies to Marion prisoners.

ALL OF THEIR VISITORS—family and attorneys will be denied unless they submit to being photographed twice by officials before entering, a practice unheard of in any other prison in the country.

THEY ARE DENIED religious services and congregational worship.

THEY ARE DENIED INTERACTION with any other prisoner.

THEY ARE SUBJECT TO strip "searches" every time they leave and return to the cells (several times daily).

THEY ARE DENIED all privacy—guards and video cameras are present at all times.

THEY ARE PLACED in closed front cells painted stark white, in a unit painted stark white.

THEY ARE LIMITED to personal property (5 books and 10 photographs).

THEY ARE DENIED participation in normal work and recreation activities.



Who is Alejandrina Torres?

Alejandrina Torres is a Puerto Rican Prisoner of War born in San Lorenzo, Puerto Rico on June 18, 1939. The ninth of ten children, her father died shortly after her birth, causing her mother to work outside the home to provide for them. Her mother's failing health forced the Fernandez family to move to New York, where she graduated from high school. In 1963, after working in church as a volunteer for a period of time, she moved to Chicago, where she met and married Reverend José Alberto Torres, who also shared her deep commitment for social justice.

Together, they raised Reverend Torres' three children: Norma, Carlos Alberto and Nitza as well as their two children, Liza who is currently studying at the University of Illinois at Chicago and Catalina, 14 years old. In 1965, Alejandrina became a member of the First Congregational Church, where she continued her commitment to our community by struggling for quality education, and providing social services to help alleviate the worsening economic conditions of our people. In 1972, Alejandrina, along with other community activists and leaders, founded the Rafael Cancel Miranda Puerto Rican High School (today known as Dr. Pedro Albizu Campos) and Betances Clinic in 1977.

She was captured on June 29, 1983 along with other comrades, and immediately assumed Prisoner of War status. She is presently serving a sentence of 35 years for charges of seditious conspiracy. Her biography was published in the book: *The Indispensables* (bilingual publication, 1984).

Who is Susan Rosenberg?

Susan Rosenberg is a North American anti-imperialist political prisoner. Born in New York City in 1955, she has been a revolutionary all her adult life. While still in high school, she worked with and was greatly influenced by the Young Lords Party and the Black Panther Party. In 1974, she traveled to Cuba to harvest sugar cane as part of the Venceremos Brigade in solidarity with the Cuban Revolution.

Susan worked for years in solidarity with the Puerto Rican independence movement, the New Afrikan independence movement and other national liberation struggles fighting for human rights. She is a Doctor of Acupuncture, and studied with New Afrikan acupuncturists at BAANA, a revolutionary health center in Harlem, New York, dedicated to fighting the drug plague and providing health care to the community through acupuncture and Chinese medicine. The example of women in these national liberation struggles and others also greatly inspired her and taught her that women will win control over their own lives when imperialism is totally destroyed and human rights are won for all people.

All of these experiences contributed to Susan's decision to go underground to build a revolutionary anti-imperialist clandestine movement. She was captured on November 29, 1984, with Tim Blunk in New Jersey and convicted to possessing explosives, weapons and false ID. They were each sentenced to 58 years in prison.



The Marion—Lexington Connection

US prisons hold a vast number of people of color. Black people are incarcerated at six times the rate for white people in this country and almost twice the rate for Black people in South Africa! This is the highest in the world. Such a large number of incarcerated people constitutes a well-defined system of population control. In fact, it is predicted that US prisons will hold over one million people by the year 2000, and that more than half will be people of color.

As conditions worsen for Third World people and all poor people within US borders, and as the government prepares for war to stave off the lingering and growing economic crisis which it entered two decades ago, resistance is inevitable; so is government repression based on the theoretical framework of counterinsurgency). Today US prisons hold almost 100 political prisoners (some who, basing their case on international law, assert Prisoner of War status) members of the Black/New Afrikan Puerto Rican, Mexican and Native American struggles, as well as draft resisters, white anti-imperialists, anti-militarism activists and progressive christians. In implementing counterinsurgency policies within the Prisons, the Bureau of Prisons is carrying out the denial system program, which seeks to isolate these political prisoners from their communities, and families, (continuous transfers from one prison to another, in some cases thousands of miles apart), restricted correspondence and visits, censorship of political literature, the control of movement within the prison (central monitoring-maximum security levels), and the denial of adequate medical care.

Some of these political prisoners have been jailed for exercising their human rights to silence by refusing to testify before grand juries investigating their respective movements.

A more vicious and sophisticated program which seeks to psychologically destroy those accused of violent acts against the US state is the use of the maxi-maxi units to house these anti-imperialist revolutionaries, so as to break their spirit of resistance.

This development is already in full gear in Marion Prison in Illinois. Marion, now under a three-year lockdown, is the most maximum security prison in the country; it is the experimental trendsetter for the whole federal prison system. It is there that the Bureau of Prisons established the Control Unit — a prison within a prison — where prisoners have been subjected to intense sensory deprivation, indefinite solitary confinement, and forced drugging. As predicted from its inception, the Control Unit has produced in prisoners the feelings of intense rage and helplessness that are inevitable expressed in violence, either against themselves or against others. Already a number of revolutionaries of the national liberation struggles within the US have been subjected to the Control Unit, including New Afrikan Freedom Fighters Sekou Odinga, Sundiata Acoli and Kojo Boman Sababu, the Puerto Rican prisoner of war Oscar López Rivera, and North American combatants Ray Levasseur and Tim Blunk.

Already the women's prison in Alderson, W VA has attempted to transform Davis Hall into a Control Unit. Puerto Rican POWs Haydeé Torres and Lucy Rodríguez were held in the Unit for several months, until a massive protest forced their transfer and closed down the Unit.

But now, the Bureau of Prisons has turned its attention to building a full-fledged maximum-maximum prison in Lexington, Kentucky. There a special unit has been built to hold 16 women in the basement of a high security building, totally separated from the rest of the prison, implementing the conditions described above.

Past Attacks on Alejandrina: In Brief

... I let out a desperate scream, pleading with him (Lt. Lewis) not to do this to me. He wouldn't listen and the other guards just stood there and said nothing. In my fear and desperation, I managed to free one of my hands. Another guard grabbed me and thrust my arm behind my back. I was handcuffed again and brutally pushed to the floor by Lt. Lewis. I realized I was helpless and that he was intent on doing what he pleased. He was putting pressure on my neck with his legs. I was on my knees. I felt a blow to my rib cage as Lt. Lewis forcefully pushed my face on the floor, causing tremendous pain. I felt my legs being spread apart forcefully, my panties lowered and then the spread search was consummated.

With these words, Alejandrina Torres, freedom fighter, mother and minister's wife, imprisoned at the Chicago Metropolitan Correctional Center described the savage attack perpetrated against her by Lt. Lewis, a male and 4 women guards on July 10, 1984.

- * Upon her arrest, June 29, 1983 and at the government's request, the court set bond at \$5 million, guaranteeing her pretrial internment. Prison officials refused to place her in the women's general population of the jail and instead placed her in an all male area where for months they kept her in a closed front cell 23 hours a day, strictly monitored her legal and family visits and turned away clergy visits.
- * The lack of privacy from male guards and the isolation and sensory deprivation, combined with prison officials allowing male prisoners to expose their naked bodies to her, brought on serious cardiac problems, which forced officials to place her in the women's population.
- * Harassment by prison officials continued, from their trying to alienate the women detainees from her, to provocation in their desire to fashion a poor disciplinary record to justify their harsh treatment.
- * On Monday, July 23, 1984 after receiving a visit from her husband Rev. José Torres, Alejandrina was again forcibly strip searched and subjected to brutal abuse at the hands of her jailers at the Chicago MCC. Alejandrina was beaten, stripped naked and then physically "examined" by a male "physician's assistant". MCC officials then suspended her family visits for 45 days.
- * The same official later again physically assaulted her, injuring her so seriously that she lost the full use of her right arm for well over a year.
- * Throughout the two year pre-trial detention Alejandrina lost 40 lbs. She was convicted and sentenced to 35 years in prison, along with Alberto Rodríguez and Edwin Cortés.
- * Though prison officials sent her male counterparts to a normal prison for men, where they could hold jobs, recreate with other prisoners, attend religious services, etc., they refused to send Alejandrina to a normal women's prison. Instead, they sent her thousands of miles away from her family and community, to a pre-trial detention jail in Tucson, Arizona with a population of 400 men and only 3 to 10 women.
- * In this small women's unit, officials maintained the program of harassment and provocation, still seeking to isolate her and "dirty" her prison record to justify her harsh conditions of confinement.
- * After 13 months in this unit, officials transferred her to the newly opened Women's Control Unit in Lexington, Kentucky, making her and Susan Rosenberg, a North American anti-imperialist, the first and the only people in the Control Unit.

Control Unit—A special "prison within a prison" where the prisoner is subjected to behavior modification whereby every aspect of the prisoner's environment is used to change his perceptory and cognitive functions—part of making the prisoner more receptive to changing his/her "anti-social" behavior.

Counter-insurgency—aims at the containment of nat'l liberation struggles. Both Kitson and Evelcigh (see intro.) agree on two basic points: 1) nat'l liberation struggles will win, but the victory can be delayed. 2) The colonial powers can maintain control of specific territories through the isolation of the nationalist leaders. They also point out that the movements should be repressed before they reach their apex, which Kitson calls the organizational stage.

FACTS IN FOCUS:

Denial System—The part of the counter-insurgency strategy that aims at denying the political prisoner any material, moral, political, emotional and/or psychological support by isolation. A Special Seminar on Terrorism was held in Puerto Rico in 1978 and attended by leading representatives of the US, Britain, West Germany, Italy, Uruguay and Puerto Rico. It was argued that the "media should never be permitted to demonstrate the terrorist as a human being." Defendants (read: political prisoners) must be "kept in solitary to create psychic consequences, prisoners have lost their minds; their nerves have been shattered forever, they have been driven to suicide."

Lexington—A new high security prison built specifically for the incarceration of "high risk" (read: political prisoners) women. Located in Kentucky.

Lock-down—Where prisoners are locked into their cells for a minimum of 23 hours a day, in effect, severely curtailing all contact and "privileges" i.e. phone calls, commissary, recreation, etc.

Marion—The most secure prison in the United States, located in Illinois. Noted for its behavior modification unit. Built in 1965 to replace Alcatraz. It has been under total lock-down since 1983.

POW (Prisoner of War)—This political position flows from 1) the state of war created by the US armed invasion of Puerto Rico in 1898; 2) international law.

WHAT YOU CAN DO:

- 1) Send a letter or telegram to the Warden to protest the treatment of Alejandrina and Susan and also demand their transfer to general population: Warden, P.O. Box 2000, Lexington, Kentucky 40512.
- 2) Send a copy of your letter to Norman Carlson, Director, Federal Bureau of Prisons, 320 1st N.W., Washington, DC.
- 3) Demand that all Control Units be closed.
- 4) Demand an end to the Selective Harassment of Political Prisoners and POWs.

FOR MORE INFORMATION:

NATIONAL COMMITTEE TO FREE
PUERTO RICAN PRISONERS OF WAR
P.O. Box 476698
Chicago, Illinois 60647

TORTURA PSICOLOGICA: ESTILO NORTEAMERICANO

—El Caso de Alejandrina y Susan

Cada día el gobierno continúa cambiando su perspectiva de como "implementar la ley" a una perspectiva estratégica creciendo en fuerza y mas ideológica. Esta perspectiva estratégica está encaminada a legalizar lo ilegal, a legalizar la persecución de un pueblo y sus aliados que están determinados a ser libres. Basado en la estrategia de contra-insurgencia desarrollado por los coroneles Kitson y Eveleigh, dos expertos militaristas ingleses, esta visión estratégica está dándose a conocer rápidamente como LA NUEVA REPRESION DEL ESTADO. LA NUEVA REPRESION DEL ESTADO está cambiando los parámetros legislativos y judiciales (y convirtiendo la rama ejecutiva del gobierno como el centro de constitucionalidad) por el cual disención, tanto pacífica como revolucionaria, es contenida.

Un particular y descarado ejemplo de esta represión es el caso de Alejandrina Torres y Susan Rosenberg. Desde el momento de sus arrestos, ambas compañeras han sido blancos de un esfuerzo consciente de parte del gobierno de EU diseñado a romper su voluntad de lucha—en el caso de Alejandrina por un Puerto Rico independiente y en el caso de Susan por una sociedad en la cual no exista la explotación del hombre por el hombre. Estos ataques son parte de la estrategia de contra-insurgencia del gobierno de EU con el propósito de rendir impotentes psicológicamente a Alejandrina y Susan. Estos ataques se llevan a cabo diariamente; la tortura psicológica es, en muchos aspectos, peor que la tortura física que se practica en otras partes del mundo. Los siguientes son solo algunos ejemplos.

SE LES SOMETIO A REGISTROS VAGINALES Y RECTALES llevados a cabo por oficiales de la prisión, (les negaron la opción de rayos-x), una opción brindada a hombres llevados a la Unidad de Control de Marion.

SE LES NIEGA VISITAS DE CONTACTO con familiares o abogados. Aún en Marion, a los prisioneros se les permite contacto en las visitas con los abogados.

SE LES NIEGAN VISITAS tanto a familiares como a los abogados a menos que sean fotografiados dos veces por los oficiales antes de entrar, una práctica que no se lleva a cabo en ninguna otra prisión del país.

SE LES NIEGA VISITAS CON PERSONAS que no sean de la familia inmediata. Tal limitación no se establece para los prisioneros en Marion.

SE LES LIMITA LAS HORAS DE VISITAS a 10 horas a la semana.

SE LE RESTRINGE LA CORRESPONDENCIA a 15 personas, incluyendo la familia. Tal restricción no aplica a los prisioneros de Marion.

SE LES NIEGA servicios religiosos y adoración en grupos.

SE LES NIEGA comunicación alguna con otros prisioneros.

SE LES NIEGA la participación en trabajo normal y actividades de recreación.

SON SOMETIDAS a registros físicos cada vez que salen de o regresan a las celdas (varias veces al día.)

SE LES NIEGA toda privacidad—mientras son vigiladas constantemente por guardias y cámara de video.

SE LES MANTIENE EN CELDAS COMPLETAMENTE pintadas de blanco.

SE LES LIMITA LA PROPIEDAD PERSONAL a 5 libros y 10 fotografías.



¿Quién es Alejandrina Torres?

Alejandrina Torres, nació en San Lorenzo, Puerto Rico el 18 de junio del 1939. Fue la novena hija de una familia de 10. A la edad de 11 años, su familia fue forzada a emigrar a Nueva York donde se graduó de la escuela superior. En el 1963 se trasladó a Chicago donde un año después contrajo matrimonio con el Rev. José A. Torres, activista comunitario y Pastor de la 1ra Iglesia Congregacional de Chicago. Criaron a tres hijos del Rev. Torres, Norma, Carlos Alberto y Nidza y sus dos hijas. Liza quien actualmente cursa estudios en la Universidad de Illinois de Chicago, y Catalina de 14 años. Se comenzó a destacar en las luchas independentistas y comunitarias para principios de la década de los setenta siendo una de los fundadores y después maestra de la Escuela Superior Puertorriqueña Rafael Cancel Miranda, hoy Dr. Pedro Albizu Campos, en el 1972 y la Clínica Betances en 1977. Fue secretaria de la Primera Iglesia Congregacional y organizó varios programas de la iglesia. Participó en las actividades del Comité Pro-Excarcelación de los 5 Nacionalistas y después fue miembro activa del Comité Nacional Pro-Libertad de Prisioneros de Guerra Puertorriqueños.

El 29 de junio de 1983 fue capturada y asumió la posición de prisionera de guerra. En actualidad está cumpliendo 35 años por conspiración sediciosa y otros cargos. Su biografía fue publicada en el libro *Los Imprescindibles* (publicación bilingüe, 1984).

¿Quién es Susan Rosenberg?

Susan Rosenberg es una prisionera política y anti-imperialista norteamericana. Nació en Nueva York en el 1955, y ha dedicado toda su vida a la causa revolucionaria. Mientras aún se hallaba en la escuela secundaria, trabajó con el Partido de los Young Lords y el de las Panteras Negras. Estas organizaciones tuvieron un impacto profundo en su vida y desarrollo político.

En el 1974 viajó a Cuba con la Brigada Venceremos. Esta organización iba a participar en la cosecha de la caña ese año para con ello manifestar su apoyo a la revolución cubana. Durante muchos años Susan realizó trabajos de apoyo al movimiento independentista puertorriqueño, al movimiento independentista nuevo-africano, así como a otras luchas de liberación nacional.

Ella es doctora en acupuntura. Estudió junto a acupunturistas nuevo-africanos en el Centro BAANA ubicado en Harlem, Nueva York. Las personas que mantenían ese centro se dedicaban a proveerle cuidado médico a su Pueblo, y a ayudarles a deshacerse del problema de las drogas mediante el uso de la medicina china. El ejemplo de las mujeres en estos movimientos libertadores le enseñaron a Susan que la mujer podrá gozar plenamente de su libertad una vez los Pueblos hayan podido conquistar sus derechos humanos, y el imperialismo haya sido destruido. Todas estas experiencias vividas por Susan tuvieron un impacto en su decisión de irse al clandestinaje, para poder desarrollar un movimiento anti-imperialista clandestino. Fue capturada en New Jersey el pasado 29 de noviembre de 1982, junto a un camarada suyo, Timothy Blunk. Ambos fueron acusados y hallados culpables de posesión de explosivos, armas, e identificaciones falsas. Ambos fueron sentenciados a 58 años de cárcel.



La Conexión Marion—Lexington

Las prisiones estadounidenses mantienen detenidos un número exorbitante de personas de color. Los afroamericanos son encarcelados en una proporción seis veces mayor que personas blancas en este país y casi dos veces la proporción de personas negras en Sur Africa. Esta es la cifra más alta en el mundo. Un número de esta magnitud constituye un sistema de control poblacional claramente definido. De hecho, se predice que para el año 2000 las prisiones de EU alojarán más de 1 millón de personas y más de la mitad de éstas serán personas de color.

Mientras que las condiciones empeoran para los pueblos tercermundistas y para el pueblo pobre dentro de las fronteras de los Estados Unidos, y mientras el gobierno se prepara para mantener a distancia la prolongada y creciente crisis económica que comenzará hace dos décadas, se hace inevitable la resistencia. Como también lo es la opresión del gobierno (que se manifiesta cada vez más, en una estrategia de una nueva represión estatal basada en un marco teórico de contra-insurgencia). Hoy las prisiones de EU mantienen detenidos a casi 100 prisioneros políticos (algunos basan su caso en leyes internacionales), miembros de las luchas del pueblo negro/nuevo africano, puertorriqueño, mexicano y americano nativo como también personas que rehusan participar en el servicio militar, anti-imperialistas blancos norteamericanos, activistas antimilitaristas y cristianos progresistas. Al implementar políticas de contra-insurgencia dentro de las prisiones, el Negociado de Prisiones está llevando a cabo un programa basado en el sistema de negación (denial system) cuyo objetivo es aislar a estos prisioneros políticos de su comunidad y de sus familiares (trasladados constantemente de una prisión a otra, y en algunos casos a miles de millas de distancia), las visitas y la correspondencia son restringidas, la literatura política es censurada, se controla el movimiento dentro de las prisiones con un detector central de máxima seguridad, y se les niega servicio médico adecuado.

Algunos de estos prisioneros políticos han sido encarcelados por ejercer su derecho humano a mantener silencio, rehusando testificar frente a los gran jurados que investigan sus respectivos movimientos.

Un programa aún más vicioso y sofisticado que pretende destruir psicológicamente a aquellos acusados de actos violentos contra la nación americana es el uso de unidades de maxi-máxima seguridad para alojar a estos revolucionarios anti-imperialistas, como para quebrantar, de esta manera, su espíritu de resistencia.

Actualmente en la prisión de Marion, en Illinois, ya está en pleno apogeo este desarrollo. Marion, que ha mantenido por dos años a todos sus prisioneros encerrados en sus celdas, es la prisión de mayor seguridad en el país. Marion es el fijador experimental de trato al prisionero. Es también allí donde el Sistema de Prisiones estableció la Unidad de Control—que es una prisión dentro de otra prisión—donde los prisioneros son sometidos a privaciones sensoriales intensas, obligados a permanecer en el calabozo indefinidamente y donde son forzados a aceptar drogas. Como predicho desde su comienzo, la Unidad de Control ha producido sentimientos de intensa furia y de complejo de inservibles en los prisioneros, que inevitablemente se manifiestan violentamente; hasta en contra de ellos mismos, o contra otros. Ya un número de revolucionarios de las luchas de liberación dentro de los EU han sido sometidos a la Unidad de Control, incluyendo, a los combatientes nuevo africanos Sekou Odinga, Sundiata Acoli y Kojo Boman Sababu, el prisionero de guerra puertorriqueño Oscar López Rivera, y los combatientes norteamericanos Ray Laverseur y Tim Blunk.

También la prisión de mujeres de Alderson, West Virginia ha intentado transformar el Davis Hall en una unidad de control. Las PDG Haydeé Torres y Lucy Rodríguez fueron mantenidas en esa unidad por varios meses, hasta que una protesta masiva obligó a cerrar la unidad y a trasladar a Haydeé y Lucy a otra prisión.

Pero ahora, el Negociado de Prisiones ha dirigido su atención a la construcción de una prisión de maxi-máxima seguridad completamente equipada, en Lexington, Kentucky. La misma contiene una unidad especial para alojar 16 mujeres en el sótano de un edificio de extrema seguridad, totalmente separado del resto de la prisión y el cual encara las condiciones enumeradas anteriormente.

ENFOCANDO LOS HECHOS:

Control Unit—Una "prisión especial" ubicada dentro de otra prisión donde los prisioneros son sometidos a toda clase de métodos para modificar su comportamiento.

Contra-insurgencia—Bajo esta estrategia se desarrollará lo que ha de ser la nueva represión estatal dentro de los EU. Robin Eveleigh y Frank Kitson (generales ingleses a cargo de la represión en Irlanda del Norte) son los que dan nueva dimensión a dicha estrategia. Aunque Kitson y Eveleigh difieren en cuanto a los métodos que deberán usarse para contener estas luchas, ambos coinciden en dos puntos básicos. 1) El triunfo de las luchas de liberación nacional es inevitable, pero hay que prolongarles la hora de victoria. 2) Las potencias coloniales pueden mantener la ocupación de un territorio específico mediante el aislamiento de los dirigentes nacionalistas de la población. Según ellos, "hay que crear una barrera entre los terroristas (léase revolucionarios) y la sociedad." Ellos, además, señalan que los movimientos nacionalistas deben ser reprimidos antes de que estos tomen apogeo, que es la etapa que Kitson llama "etapa organizativa."

Encerramiento—Se refiere a la obligación de los prisioneros a permanecer en sus celdas, por lo menos 23 horas al día, bajo estas condiciones priva al prisionero de todo contacto con otros seres humanos, tales como conversaciones telefónicas, y otros 'privilegios.'

Ataques Pasados Contra Alejandrina: En Breve

...Grité desesperadamente, rogándole (al Teniente Lewis) que no me hiciera eso. No quiso escucharme y los otros guardias se pararon inmutables sin decir nada. En mi miedo y desesperación, me las ingenie para zafar una de mis manos de las esposas. Otro guardia me agarró y empujó mi mano hacia mi espalda. Fui esposada nuevamente y brutalmente tirada al piso cerca del Teniente Lewis. Me di cuenta que estaba indefensa y que su intención era de hacer lo que a él le pareciera. El estaba poniendo presión en mi cuello y en mis piernas. Yo estaba arrodillada. Sentí un golpe en mis costillas mientras el Teniente Lewis forzosamente empujaba mi cara contra el piso, causándome enorme dolor. Sentí que mis piernas se abrieron violentamente, mis panties se bajaron y el registro de mi cuerpo fue consumado.

Con esas palabras Alejandrina Torres, luchadora por la liberación, madre y esposa de un pastor congregacional, encarcelada en el Centro Correccional Metropolitano, describió el salvaje ataque llevado a cabo contra ella por el Teniente Lewis, (un hombre) y 4 guardias mujeres el día 10 de julio de 1984.

- * Inmediatamente después de su arresto, como requisito del gobierno, la corte (señala) una fianza de \$5 millones, garantizando su internamiento antes de su juicio. Oficiales de la prisión rehusaron encarcelarla en la población general, en vez la situaron en el calabozo con hombres donde la mantuvieron por meses en una celda, encerrada diariamente por 23 horas bajo estricta vigilancia incluyendo visitas legales. También se le rehusaron visitas religiosas.
- * La falta de privacidad de los guardias varones y el aislamiento y deprivación sensorial, combinados con el hecho que los oficiales de los guardias permitieran que los reclusos varones exhibieran sus cuerpos desnudos frente a ella, trajo como consecuencia serios problemas cardíacos; el cual forzó su traslado a población general femenina.
- * Hostigamiento constante de parte de los oficiales penales continuó y esto incluyó todo desde tratar de alejarla de las otras detenidas hasta provocaciones para así justificar su accionar disciplinario y el trato cruel que ha tenido que encarar.
- * Ejemplo de esto fue el otro asalto físico que encaró el lunes 23 de junio de 1984. Después de haber recibido la visita de su esposo, el Reverendo José Torres, Alejandrina volvió a ser sometida al más descarado y abusivo maltrato de parte de los cavernícolas del CCM de Chicago. Maltratada, golpeada y sometida otra vez a un examen desnudo hecho por un hombre, y no encontrando que otra tortura someterla, ordenan privarle de la libertad de ver a su familia por 45 días.
- * Más tarde, el mismo oficial volvió atacarla, hiriéndola tan seriamente que perdió el uso por completo de su brazo derecho por más de un año.
- * En el transcurso de los dos años de detención antes de celebrarse su juicio, Alejandrina perdió 40 libras. Ella fue sentenciada a 35 años de prisión, junto a los prisioneros de guerra Alberto Rodríguez y Edwin Cortés.
- * Aunque sus compañeros fueron trasladados a una prisión para hombres donde se les concede permiso para trabajos, recreo, servicios religiosos, etc., y aun más importante, contacto con otros prisioneros. Alejandrina en lugar fue trasladada a miles de millas de su familia y comunidad, a una cárcel en Tucson, Arizona con una población de 400 hombres y de sólo 3 a 10 mujeres.
- * En esta pequeña unidad de mujeres, los oficiales continuaron su hostigamiento y provocaciones contra su persona, con el fin de aislarla otra vez, por medios disciplinarios para justificar sus condiciones severas de encarcelamiento.
- * Después de 13 meses en dicha prisión, fue trasladada a la nueva Unidad de Control de Mujeres abierta recientemente en Lexington, Kentucky, convirtiéndola a ella y Susan Rosenberg, en las primeras y las únicas personas en la Unidad de Control.

Lexington—Esta es una prisión nueva de seguridad máxima. Los prisioneros destinados a esta institución han sido calificados como 'prisioneros de mayor riesgo' (dígase, prisioneros políticos). Hasta ahora solo mujeres han enviadas a dicha facilidad. Esta institución está ubicada en Lexington, Kentucky.

Marion—Es la prisión más segura en los EU, y está ubicada en el estado de Illinois. Esta prisión le debe su "fama" a su unidad para la modificación de comportamiento de los prisioneros. Fue construido en el 1965 debido a que la infame prisión de Alcatraz en California iba a ser clausurada. Los prisioneros de Marion han estado bajo castigo de encierro permanente desde el 1983.

P.D.G. (Prisionero de Guerra)—Esta posición política surge del estado de guerra que existe entre Estados Unidos y Puerto Rico desde 1898, cuando dicho país ocupó el territorio mediante el uso de las armas. También se basa en la ley internacional.

Privación sensual—Este es un método cruel dentro del programa de modificación del comportamiento de los prisioneros, mediante el cual se persigue alterar la percepción sensorial y cognitiva del prisionero, para con ello hacerlo más vulnerable al control de las autoridades penales. Las autoridades penales usan dichos métodos para cambiar el supuesto "comportamiento anti-social" de los prisioneros.

Sistema de negación—Como parte del programa de contra insurgencia, este método va dirigido a privar al prisionero político de su apoyo material, político o emocional, mediante el aislamiento. Un seminario especial sobre el "terrorismo" fue llevado a cabo en Puerto Rico en 1978. Al mismo asistieron dirigentes de las agencias de inteligencia y represión de los EU, Italia, Alemania Occidental, Inglaterra, y Puerto Rico. Se planteó que a la prensa no se le debe permitir 'presentar al terrorista como un ser humano'. "Los acusados, (prisioneros políticos) deberán estar bajo condiciones de aislamiento, ya que esto les ocasiona consecuencias psicológicas; algunos prisioneros han perdido el juicio; han quedado mal de nervios; otros han sido, por esto, llevados al suicidio."

¿QUE PUEDE HACER USTED?

1. Escribir una carta o enviar un telegrama al alcaide para protestar el trato de Alejandrina y Susan, y exigir su traslado inmediato a población general. (Véase a la sección de inglés por las direcciones)
2. Enviar una copia de su carta al Director del Negociado de Prisiones.
3. Exigir que la Unidad de Control sea cerrada.
4. Exigir alto al hostigamiento selectivo a los pdg y prisioneros políticos